http://www.teamttc.com/

http://twitter.com/teamttc





No hay dudas que en materia laboral el gobierno ha venido dando pasos acele-

rados para la construcción del nuevo modelo laboral socialista.

La gran pregunta y duda que a muchos les angustia es si esa transición es al socialismo o al comunismo. El presidente a salido al paso y ha dicho que este modelo no es comunista, pero ya sabemos lo que dijo hace varias décadas un personaje famoso y luego lo que finalmente pasó.

La tendencia a un salario único, la colectivización de las decisiones, la creación de una sociedad basada en una economía de comunas, siendo el trueque y las monedas comunales, ejes centrales del modelo, hacen poner los pelos de punta a más de uno.

Todo esto hace recordar el cuento de los fideos.

Se trata de un campesino que toda su vida la había pasado en un finca y sólo le daban de comer fideos, una vez el dueño lo invitó a que lo acompañara a realizar ciertas diligencias, en el camino les dio hambre y entraron a un restaurant, al darles el menú el dueño de la finca ordenó espagueti a la bolognesa, el campesino no teniendo idea qué ordenar, ya que en todo caso era la oportunidad de comer algo diferente a los fideos pidió lo mismo, cuando el mesonero le colocó el plato de espagueti su asombro fue tal que comentó ¡como se parecen a los fideos!

Será que con este nuevo modelo laboral socialista tendremos que decir, !como se parece a los fideos;

Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com hugo.urdaneta@teamttc.com www.teamttc.com

Transformación del modelo laboral entra en su fase final.

En Guayana ensayan con otra estructura, mientras avanzan más leyes socialistas.

En poco más de un año el Ejecutivo ha cumplido cada uno de los objetivos del plan "Políticas laborales y negociación colectiva", definido por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en abril de 2009.

Ya se implantó una política diferente de relaciones laborales -centralizada en la Presidencia de la República y en el Partido Socialista Unido de Venezuela-, se avanza en la aplicación del salario social y en la regulación de los beneficios contractuales, se creó una Comisión Presidencial de Políticas Laborales, se crearon las zonas socialistas, al tiempo que se adelantó la formación socialista, que fue dirigida en sus inicios por el Inpsasel y ahora por la Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero.

Ese documento era claro en sus objetivos: avanzar en la construcción del socialismo y garantizar la viabilidad financiera de la política laboral, bajo criterios de igualdad.

Para lograr esos objetivos el Gobierno nacional ha centrado su estrategia en el control obrero, que se inició en el sur de Venezuela hace menos de un año con el Plan Guayana Socialista

En una entrevista ofrecida al periódico Marea Socialista, el presidente de Alcasa, Elio Sayago, explicó que la organización de la empresa es primordial porque, si no se cambian las estructuras, "va a mantenerse la cultura de mandar y obedecer". Explicó que se están creando unas mesas de trabajo por turnos, que serán las que sustituirán a los actuales supervisores de áreas.

"Ya no va a ser un supervisor en una estructura de jerarquía sino pasa a ser una mesa de trabajo en una estructura plana, tomando decisiones", dijo Sayago.

Esas organizaciones luego van a una organización central, denominadas mesas de gerencia, donde se integran todos los sectores de la industria junto a los sindicatos, las delegaturas de prevención y todas las instancias laborales para formar una mesa general de gestión de Alcasa, indicó su presidente.

En los planes gubernamentales, el segundo sector a estrenarse en el socialismo es el eléctrico, para luego darle paso a la industria petrolera.

Justamente la semana pasada se dio a conocer el proyecto de reestructuración de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), que incluye un modelo de gestión que elimina los niveles jerárquicos y en una gerencia con dirección colectiva y participativa por parte de los trabajadores.

El fin del plan es, según indica el documento, "romper la actual división del trabajo y las relaciones que obedecen al modelo capitalista y sustentar un modelo de producción socialista dirigido a la participación del poder popular".

Pero todavía falta profundizar el cambio. La semana pasada el presidente Chávez, durante un acto en el Banco de Venezuela, anunció un aumento salarial para los trabajadores de la entidad financiera estatal: más para los que menos ganaban y menos para los que devengaban un sueldo mayor.

Enseguida el jefe de Estado se apuró a decir que su gobierno no busca que todos los trabajadores ganen el mismo sueldo, pero sí que se reduzcan las diferencias salariales.

Pero, a juicio de la analista laboral Maryolga Girán, ya el debate no se centra en la igualación de los sueldos o en una menor brecha entre los trabajadores. El riesgo, indica, está en l proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sistema Económico Comunal que discute la Asamblea Nacional.

Si se aprueba, se eliminarán los beneficios salariales de los trabajadores de las unidades socialistas, lo que desmontará el esquema de relaciones laborales tal como se conoce. Indicó que la Ley provocará que los trabajadores reciban sus salarios en monedas comunales y no en bolívares, lo que afectará sus remuneraciones.

El marco laboral socialista en su contexto más amplio estará desarrollado en la Ley Orgánica del Trabajo. La AN promete aprobarla este año. EL UNIVERSAL.

Cuatro protestas laborales encienden Ciudad Guayana.

Ciudad Guayana amaneció encendida por las manifestaciones. Desde primeras horas de este jueves los sidoristas, trabajadores contratados de Sidor, trabajadores de Alcasa y obreros del sector construcción de la empresa Bauxilum protestaron en distintos puntos.

Los tercerizados de Sidor y el personal de Alcasa reiteraron sus exigencias de pagos, mejoras en beneficios contractuales y atención por parte de las autoridades. Aunque sus acciones llevan tres y dos días, respectivamente, ayer sus protestas no incluyeron el cierre de calles y avenidas.

Los tercerizados cerraron los portones I y IV de Sidor. Con estas nuevas manifestaciones de protesta, ayer alcanzaron las 72 horas de la paralización de sus actividades. Esperan respuesta por el aumento de Bs 10 en el salario diario y otros beneficios.

En el portón principal de Alcasa se reunieron los trabajadores de la transformadora en asamblea y decidieron incorporarse a sus labores después de las 10 de la mañana.

"Todos los trabajadores, camaradas del edificio administrativo y de cooperativas vamos con mayor contundencia", aseguró el secretario general del sindicato Sintraalcasa, José Gil, cuando anunció que hoy viernes tomarán la CVG.

Ellos aseguran que se mantendrán en conflicto hasta tanto consigan la cancelación de los intereses de prestaciones sociales y una explicación oficial sobre el destino de Bs 23 millones obtenidos de la venta del material desincorporado de la celda I de la empresa.

Sector construcción

Desde la cinco de la mañana, representantes del sindicato de la construcción Muralla Roja tomaron los portones de la empresa Bauxilum.

Restringiendo el paso por el portón principal de la planta, los trabajadores exigieron a las autoridades investigar las cooperativas que prestan servicios a la empresa, señalando que en su mayoría no están legalmente constituidas.

Andrés Escalona, secretario general del sindicato Muralla Roja, estima que más de 50% de las cooperativas de Bauxilum "son empresas mercantiles que contratan bajo la figura de cooperativas".

En medio del reclamo se registraron disparos y enfrentamientos. En estos hechos, el secretario de Cultura y Reclamos del sindicato que lideró el conflicto resultó herido, recibiendo cinco puntos en la cara tras ser golpeado, presuntamente, por el dueño de una de las cooperativas denunciadas de irre-

gularidades.

Los trabajadores introdujeron formalmente la denuncia ante la División de Patrimonial de Bauxilum y aseguraron continuar con las protestas.

El pliego

Partiendo desde el portón III de Sidor, los trabajadores siderúrgicos hicieron una caravana hasta el Palacio de Justicia de Puerto Ordaz para retirar la sentencia emitida por concepto de ganancias líquidas, las que hace una semana fueron declaradas "sin lugar".

José Jiménez, trabajador siderúrgico, explicó que la sentencia no detalló las razones del rechazo, por lo cual, apegados a los lapsos de ley, el próximo martes apelarán la sentencia.

Demandan el pago de 15% de las utilidades líquidas de la empresa, correspondientes al período 2003-2007.

José Luis Alcocer, coordinador de la comisión de Ganancias Líquidas de Sutiss, criticó que el Gobierno utilice a los trabajadores con un "lenguaje nacionalista" y no dé respuesta a la demanda. "En los meses previos a la nacionalización de la empresa, todos los voceros del Gobierno decían que los argentinos eran explotadores y ahora ellos actúan de forma similar", manifestó.

Aseguran que para introducir la apelación se hará de igual manera una caravana que contará con la representación de los trabajadores afectados.

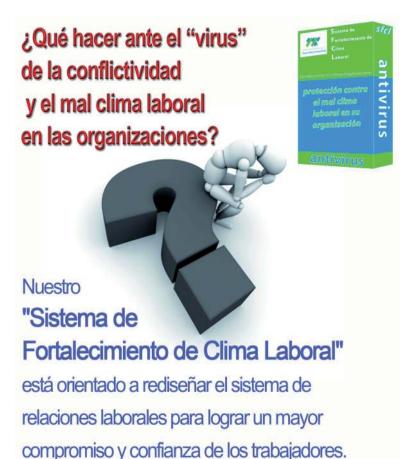
Jiménez anunció además que esta semana se recolectarán firmas entre los sidoristas para introducir ante la sede local del Ministerio del Trabajo un pliego de peticiones avalado por el supuesto incumplimiento de varias cláusulas de la convención colectiva como, por ejemplo, los pagos por méritos que debían efectuarse el pasado 15 de julio. EL UNIVERSAL.

Asesinato del asesor sindical Alexis Díaz.

El pasado lunes 12 del presente mes, fue asesinado en el estado Aragua a manos de sicarios, el asesor sindical Alexis Díaz, militante del PSUV y ligado a la corriente sindical que encabeza Marcela Máspero.

Este hecho pone nuevamente en evidencia la situación de impunidad que se ha entronizado en el país. Estos actos son favorecidos por la displicencia y la inacción de los organismos estatales y gubernamentales llamados a investigar este tipo de hechos.

Esa impunidad es la que favorece el desarrollo del sicariato, que amenaza con convertirse en moneda común en nuestro país. Ya son cientos de dirigentes campesinos, sindicales, estudiantiles y populares víctimas de este flagelo, cuyas muertes siguen sin resolverse, mientras que sus asesinos intelectuales y materiales continúan libres y campantes. LA CLASE.



Escríbenos a: info@teamttc.com o llámanos al 0414-2091339 0414-3207189 para más información.

Trabajadores denuncian paralización de empresa Pepsico Alimentos de Aragua

Maracay, 15 Jul. AVN .- Un total de 1040 trabajadores de la empresa Pepsico Alimentos de Aragua, antigua Snack América Latina, perteneciente al Grupo Polar, podría quedar sin empleo ante la paralización de esta industria ordenada por los patronos, quienes pretenden trasladar la planta para el estado Táchira y dejar en la calle a más de mil padres y madres de familia.

Así lo denunció el secretario general del Sindicato Profesional de Trabajadores y Trabajadoras de la empresa Snack América Latina, Comercializadora y Conexos, Héctor Mendoza, durante una manifestación realizada este jueves en las instalaciones de la empresa ubicada en la zona industrial de Santa Cruz, municipio Lamas, estado Aragua.

Dijo que Pepsico Alimentos otorgó 15 días de vacaciones colectivas a todos los trabajadores, aludiendo una baja en las ventas de los artículos que se producen en la planta de Santa Cruz y dejando paralizada las labores dentro de la fábrica.

"Esta situación hace presumir que el Grupo Polar pretende utilizar este período vacacional para desmantelar la planta y mudarse al estado Táchira o a la República de Colombia, al igual que lo hizo hace 11 años en el estado Miranda, dejando sin empleo a 700

obreros", refirió.

Denunció que el 5 de julio de este año, los propietarios de Pepsico, aprovechando la ausencia de los trabajadores por el día feriado, desmantelaron dos líneas de producción dedicadas a la elaboración de Chicharrón y Raqueti y extrajeron los equipos con los que se procesan otros productos.

Dijo que la empresa viola los beneficios y derechos de los trabajadores, tanto de los que están enfermos como los de las mujeres embarazadas que reclaman el reenganche, y que han sido vulnerados y atropellados en sus derechos.

Mendoza advirtió que permanecerán en las instalaciones de la planta, por cuanto no permitirán que muevan los activos de esta industria y exigió al director general de Pepsico Alimentos, Alfredo Montes de Oca, dar respuestas a la fuerza obrera de esta fábrica. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS.

Ex trabajadores de Cemex hacen vigilia

21 Julio 2010 •

Un grupo de 50 ex trabajadores de la cementera Cemex iniciaron una vigilia frente a Planta Mara, ubicada en el municipio San Francisco, como una medida de protesta para exigir la cancelación de pasivos laborales

Precisaron que en el estado Zulia existe un total de 599 profesionales y obreros, quienes fueron despedidos de la empresa sin recibir

un pago pendiente por concepto de horas extras, bonos vacacionales y fines de semana laborados.

Los ex empleados sostuvieron que la compañía tiene pendiente una cancelación global de 50 millones de dólares, lo que equivale a un monto de 215 millones de bolívares fuertes.

Explicaron que la deuda data del año 1991, cuando la cementera estaba en manos de una transnacional mexicana, pero ahora debe asumirla el Estado, que nacionalizó la firma en el año 2008.

Los ex trabajadores anunciaron que no abandonarán la vigilia hasta que representantes del Gobierno nacional se acerquen a plantear soluciones a su problema. Instaroa las autoridades a garantizarles protección y seguridad mientras se mantenga la protesta.

Ríchard Bracho, representante de la Asociación de Trabajadores del Cemento (Asocemento), aseguró que ahora el Estado debe garantizar el pago de los pasivos de los 599 ex empleados, tal y como lo prometieron voceros del Ejecutivo el año pasado.

El ingeniero explicó que en 2009 representantes de la cementera se comprometieron a resolver la situación de los ex trabajadores, luego de culminado un proceso legal internacional que enfrentaban la transnacional mexicana y el Estado venezolano por el caso de la nacionalización.

Llamado

Bracho aseguró que el proceso legal finalizó en marzo de 2010, saliendo favorecido el Gobierno venezolano, por lo que ahora el Ejecutivo debe resolver la situación de la masa laboral.

"Si ese conflicto, por la medida cautelar que solicitó Cemex contra Venezuela en el tribunal del arbitraje internacional del Banco Mundial, ya se solventó, ¿entonces por qué no nos han dado respuesta a los ex trabajadores?", se preguntó el ingeniero.

Sostuvo que el Estado tiene que descontar de la cifra a pagar a la cementera por la nacionalización el monto de la deuda laboral, para luego cancelarle a los ex trabajadores el dinero que les corresponde.

Pidió al Gobierno que no sólo le descuente a la transnacional la indemnización por los daños ambientales ocasionados y los pasivos fiscales existentes.

En todo el país

Los problemas laborales no sólo están presentes en la entidad zuliana, sino también en los estados Lara y Anzoátegui, donde también tiene funciones la cementera nacionalizada.

Pedro Fernández, representante de Asocemento, comentó que en todo el país existen mil 272 ex trabajadores que están a la espera del pago de sus pasivos.

Denunció que en el caso de Zulia, los ex empleados decidieron realizar una vigilia indefinida luego de agotar todas las instancias posibles, en las que nunca obtuvieron soluciones.

Llamó a las autoridades a instalar una mesa técnica de trabajo para conversar acerca de la situación de los ex trabajadores, así como definir propuestas de pago.

* Wilmer Infante (54). Ex trabajador de Cemex. "Esta empresa ahora es del Gobierno; el llamado es para el presidente Hugo Chávez, para que interceda por nosotros, porque ya hemos agotado todas las instancias y no nos han pagado."

* Antonio Ortega (33). Ex trabajador de Cemex. "Necesitamos que nos ayuden, que nos den explicación de por qué no nos han pagado, que nos den una respuesta satisfactoria, porque lo que nos tienen es una mamadera de gallo."

* Auxiliadora Áñez (62). Ex trabajadora de Cemex. "Queremos que el Gobierno nos escuche. Tenemos dos años en este plan y no nos quieren atender. Estamos pasando necesidades por el dinero que nos deben de nuestro trabajo."

* Éndrick Cuba (41). Ex trabajador de Cemex. "Estamos luchando desde hace dos años por nuestros derechos. Queremos que el presidente Hugo Chávez nos escuche, queremos que nos reconozcan el dinero que nos corresponde."

Denuncia

Candelario Marrufo, tercerizado de Cemex, denunció que la cementera nacional incumplió la orden del presidente Hugo Chávez de absorber a todo el personal de las contratis-

Criticó que la empresa sólo ingresó a la nómina una parte de los empleados contratados, a quienes obligó a renunciar a varios beneficios económicos.

Explicó que aún existen tercerizados que están a las espera de la absorción de la empresa, pero que se niegan a renunciar al pago que les corresponde por años de servicio a las contratistas.

"Ellos lo que quieren es que abandonemos nuestros derechos, que perdamos nuestros años de servicios, que empecemos otra vez desde cero." LA REVISTA MINERA.

LOT regulará la relación laboral en las empresas comunales

Las modificaciones que la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional (AN) adelanta para la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) incluyen la regulación a los diferentes tipos de propiedad que el Gobierno espera impulsar en el marco de la transición hacia el sistema socialista.

El vicepresidente de la instancia parlamentaria, Oswaldo Vera, señaló que se plantea la revisión del modelo de relaciones laborales para incluir las normas de las empresas mixtas y de las comunales, que no se encuentran incluidas en las leyes laborales que están vigentes en la actualidad.

Destacó que habrá un marco general que definirá las normas comunes entre los empleadores y los trabajadores, así como regulaciones, dependiendo del tipo de propiedades de las que se trate.

"Los rasgos generales serán remitidos a cada ley, que será la que desarrollará las relaciones de trabajo", dijo.

Vera resaltó la necesidad de delimitar las reglas del juego laborales en las propiedades comunales, por ejemplo, aunque el detalle estará en las leyes sobre el tema comunal.

Ganancias colectivas

No obstante, adelantó que entre las ideas que se manejan para la reforma a la LOT sobre la propiedad comunal está la necesidad de que el trabajador viva en la localidad donde se encuentra la empresa, así como el mecanismo de reinversión de las utilidades.

"Si las ganancias van a las comunidades, el trabajador se verá beneficiado. El interés del trabajador no solo deben ser los beneficios individuales", indicó el parlamentario.

Igualmente, manifestó que la figura de la empresa privada seguirá existiendo en la normativa laboral.

El parlamentario aseguró que la normativa que discute la Comisión de Desarrollo Social de la AN se basa en el principio de que Venezuela se encuentra en transición al socialismo.

"Lo que está planteado es una ley de transición hacia el socialismo que contempla la realidad que tenemos desde el punto de vista de las relaciones laborales y de las nuevas empresas. Por eso la hemos llamado una ley para la transición porque contempla la situación política laboral con nuevas relaciones y con otro tipo de empresas", dijo.

Con el tiempo, la reforma a la LOT se ha postergado por razones financieras y en espera de una maduración del proceso de transición socialista. EL UNIVERSAL

Ex trabajadores de Bigott protestan en la avenida Urdaneta

Exigen a los tribunales laborales trasladar al Tribunal Supremo de Justicia varios expedientes que demandan la cancelación de algunos pasivos que les adeuda la empresa, para que haya una sentencia sobre el caso.

Un grupo de ex trabajadores de la cigarrera Bigott realiza una protesta frente a los tribunales laborales, ubicados en el Centro Financiero Latino en la avenida Urdaneta, para exigir el traslado al Tribunal Supremo de Justicia de varios expedientes que demandan la cancelación de algunos pasivos laborales que les adeuda la empresa.

Jorge Ochea, miembro de la directiva de la Asociación de Trabajadores Retirados Bigott, indicó que desde el año 2004 han emprendido una lucha para exigir el pago del día de descanso compensatorio por los domingos de trabajo que prestaron durante los años de servicio en la empresa, sin embargo, hasta la fecha no ha prosperado ninguno de los reclamos.

Ochea detalló que en marzo de 2010 el máximo tribunal del país solicitó a los tribunales laborales todos los archivos de la causa para dictar sentencia, y a más de tres meses aún no han trasladado los documentos.

"Eso es un desorden procesal. Ahorita tenemos seis años. Ya estuvimos en la Asamblea Nacional, en el Tribunal Supremo de Justicia, y ellos mandaron en marzo un oficio al juez Marcial Mundaray (quien lleva la causa en los tribunales laborales) y hasta ahorita faltan 13 expedientes que los tienen guardados", indicó.

En 2008, la Sala de Casación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) determinó que los ex trabajadores tenían derecho a cobrar el pago, pero la empresa apeló la medida.

Se trata de 947 personas afectadas. En cinco años de reclamo ya han fallecido 38 de ellas. EL UNIVERSAL.

Tercerizados de Sidor están parados

Los trabajadores tercerizados de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) iniciaron esta mañana una paralización de actividades en protesta por el incumplimiento de beneficios económicos y sociales, informó Jhonny Luna, director laboral de la acería.

Precisó que hace aproximadamente un mes, la directiva de la planta suscribió un acta con los trabajadores tercerizados de la factoría de acero, en el cual "la empresa -en nombre de las contratistas- se comprometió a pagar beneficios a esa masa laboral, inclusive, superiores a los que perciben los sidoristas en su convención colectiva".

Luna refirió que hay un universo de 8.000 trabajadores tercerizados en la siderúrgica, de los cuales 1.000 "están altamente asociados a la actividad productiva" de la acería. El resto se dedica a labores auxiliares de mantenimiento, comedores, agua, entre otros.

Al parecer, dijo el dirigente, "los tercerizados no han mostrado intención de reincorporarse a la jornada hasta recibir respuestas por la violación del acta". CONFIRMADO.

Control Obrero perturba paz laboral en Venalum

Gerardo Pérez secretario general de Sutralum expresó que el día de ayer se realizó una
asamblea en el portón 2 de Venalum para
designar la junta electoral para la elección
de los directores laboral del periodo 20102013 que terminó con unos hechos vandálicos protagonizados por representantes del
movimiento 27. "La actividad se desarrollaba
de una buena forma pero cuando comenzó
el conteo, nuestro movimiento estaba ganando las elecciones en la junta electoral, por lo
que al verse derrotados, representantes del
control obrero y movimiento 27 se dedicaron
a ofender a los trabajadores y llegaron a herir
a una trabajador", acotó.

El dirigente señaló que no se puede llegar a la violencia sindical en las Empresas Básicas del aluminio porque a su juicio ya todos han visto lo que ha pasado en la construcción que actualmente se encuentran en paz.

Asimismo Pérez denunció que en la agenda del directivo de Venalum Andrés Rengel, se indica que buscan atacar a los sindicatos y anular a Sutralum. "Nos entregaron una copia de la agenda de Rengel donde claramente señala la forma para atacar a los sindicatos, buscan arremeter contra estas instituciones, nosotros llevaremos está denuncia a la fiscalia"

Defender Autonomía

Por esa razón el dirigente agregó que no van a seguir permitiendo que quienes participan en el control obrero sigan perturbando la paz laboral que existe en las empresas, igualmente afirmó que acordaron conjuntamente con Sutrapuval defender la autonomía sindical. "No aceptaremos que el control obrero intervenga en las contrataciones colectivas", acotó.

Finalmente señaló que hace responsable al presidente Rada Gamluch y a sus compañeros del control obrero por perturbar la paz laboral dentro de la empresa, al igual que denunció otros despidos en cooperativas de venalum por exigir reivindicaciones laborales.

Radicalismo

Como una muestra de unidad sindical, José Luís Hernández, presidente de Sutiss manifestó su rechazo a la situación de Venalum, agregando que a su juicio en Guayana se está demostrando por parte de la gerencia de Mibam que están practicando un radicalismo y que están dispuestos a agredir a los dirigentes sindicales para proteger irregularidades

"El movimiento obrero se solidariza con Venalum, lo que ocurrió en esta planta, puede pasar en todas las empresas si no nos unimos, debemos exigir que primero están los beneficios de los trabajadores, unidos buscaremos la mayor suma de felicidad posible.", acotó.

Hernández expresó que el verdadero control obrero que necesitan los trabajadores es que se haga justicia con los pioneros y jubilados de todas las empresas, además que se paguen todos los pasivos. EL DIARIO DE GUAYANA.

Trabajadores de EFE exigen el cumpliento de sus derechos laborables

La empresa se niega a cumplir con la retroactividad del Contrato Colectivo, violando así

¿Todas las fechas de pago su departamento de nómina luce así?

¡Pare ya esta situación de trabajadores reclamando información sobre sus pagos!.

Auto gestión en línea le resuelve este problema

- *Consultas vía web.
- *Usted decide que información mostrar
- *Instalación en 2 semanas
- *Funciona sobre SAP, Peoplesoft, Infocent, Picasso y cualquier otro sistema de nómina
- *No toca su base de datos.



el mandato del ministerio del Poder Popular para el Trabajo

Cientos de trabajadores de EFE, empresa adscrita al Grupo Polar, se manifestaron este miércoles, para reclamar la violación de sus derechos laborables.

Entre las cláusulas del Contrato Colectivo, que desean renegociar están el aumento de salario, el pago de los implementos de trabajo, rotación del horario, pago de salarios, pago de cesta ticket y duración del contrato.

Yesenia Pino, representante legal de los trabajadores, explicó que la empresa no quiere subasanar estas clausulas, acción que está fuera del marco constitucional y fuera de la Ley Orgánica del Trabajador.

Entretanto, Luis Morón, presidente del Sindicato, indicó que los trabajadores están en una lucha constante, debido a las irregularidadeses de las cuales han sido victimas.

Alegó que la empresa se niega a cumplir con la retroactividad del Contrato Colectivo, violando así el mandato del ministerio del Poder Popular para el Trabajo. VTV.

Polar niega que estén desmejorándose las condiciones laborales en sus plantas Productos Efe Planta Chacao acordó su convención colectiva a mediados de mayo y hasta la fecha se espera por su homologación por parte de la Inspectoría del Trabajo.

La nueva convención, que cumple con todos los requisitos de ley, fue discutida durante cuatro meses, debidamente acordada y firmada con los representantes sindicales, aprobada en Asamblea de Trabajadores y depositada en la Inspectoría del trabajo para su homologación y puesta en vigencia. Sin embargo, el proceso se ha retrasado inexplicablemente.

Un grupo de trabajadores, a sabiendas de que se han cumplido todos los pasos que exige la ley, introdujo una solicitud de nullida alegando que el nuevo contrato desmejora sus condiciones y realizó una protesta frente a las instalaciones de la empresa, paralizando de forma ilegal e injustificada las líneas de producción, impidiendo la salida de los vehículos de los trabajadores de la planta y el normal acceso de transportistas y proveedores.

Alimentos Polar desmiente, categóricamente, que se estén desmejorando las condiciones laborales de sus trabajadores. La nueva convención colectiva de Productos Efe, como es costumbre en esta compañía, se proponen significativos aumentos en varias de sus cláusulas, que en esta oportunidad van desde un 20% a un 200%, sumado a una excelente gama de beneficios. EL NA-CIONAL

Este resumen de prensa es un producto cortesia de TEAM TALENT CONSULTING. En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail con su solicitud a: info@teamttc.com